DEFENSORIA DEL PUEBLO

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 05-2017/DP PARA CUBRIR LA PLAZA DE UN/A JEFE/A DE AREA NIVEL Y CATEGORÍA D5-B DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

I. CONVOCATORIA A CONCURSO

El Órgano de Control Institucional requiere contratar los servicios de un Contador, Administrador, Economista o Abogado.

El concurso está previsto para cubrir bajo la modalidad de plazo fijo una plaza de Jefe de Área – Nivel y Categoría D5-B con un ingreso mensual de S/ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES).

II. BASES DEL CONCURSO

1. **Documentos a presentar:** Los y las candidatas deberán presentar una solicitud adjuntando en sobre cerrado, copia simple de su currículo vitae documentado (los que por constituir parte del proceso no serán devueltos), copia del documento de identidad vigente a la fecha de presentación de expedientes, Ficha de postulación (Anexo N° 1) y Declaración Jurada (Anexo N° 2), los mismos que se adjuntan y también se encuentran a disposición en la página Web institucional o pueden ser recabados en nuestra sede Jr. Ucayali N° 394 - 398 Cercado de Lima, al presentar su solicitud.

   El sobre debe de tener un rótulo indicando el número de proceso al que se postula y el nombre del postulante.

   Del plazo de postulación: La fecha límite para presentar su candidatura es el 15 de setiembre de 2017 y deberá ser entregada en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo sito en Jr. Ucayali N° 394 – 398 Cercado de Lima, hasta las 17:00 horas.

2. **De la Evaluación:**

   a) **Comisión Evaluadora: Estará integrada por:**

   - María Laura Ramírez Rodríguez, en representación de la dependencia solicitante (Presidenta)
   - María Cecilia Chumbe Rodríguez, en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano (Secretaria)
   - Mariano Cornelio Medrano Carrillo, en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica (Miembro).

   b) **Criterios de Evaluación**

   1. Currículo Vitae
   2. Examen Escrito
   3. Evaluación Psicológica
   4. Entrevista Personal

DEFENSORIA DEL PUEBLO

BONIFICACIÓN DEL 15% DEL PUNTAJE FINAL - PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo dispone el artículo 48° de la Ley N° 29973 en los concursos públicos de méritos convocados por las entidades públicas, independientemente del régimen laboral, la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final; para dicho fin, el postulante deberá adjuntar copia simple del Certificado de Discapacidad, Resolución Ejecutiva o Carné emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

c) **Etapas:**

c.1 Admisión.-

Se revisará que las fichas de postulación y los currículos adjuntos contengan los datos requeridos a fin de considerar admitida una candidatura a la plaza.

La Comisión Evaluadora tiene la facultad antes, durante y al término del correspondiente proceso, de resolver las observaciones, consultas y otros actos correspondientes.

c.2 Evaluación de los currículos vitae y fichas de postulación.-

El 21 de setiembre de 2017 se publicará la relación de postulantes aptos para la evaluación escrita.

c.3 Evaluación Escrita.-

Los candidatos y candidatas admitidos participarán en una prueba escrita de conocimientos que se llevará a cabo el 26 de setiembre de 2017, en el Jr. Ucayali N° 394-398, Cercado de Lima.

c.4 Evaluación Psicológica.-

Los candidatos y candidatas que obtengan como mínimo quince (15) puntos en la evaluación escrita pasarán una evaluación psicológica, que se llevará a cabo el 27 de setiembre de 2017, en el Jr. Ucayali N° 394-398, Cercado de Lima.

c.5 Entrevista Personal.-

Los candidatos y candidatas que en la evaluación psicológica resulten APTO(A), pasarán una entrevista personal que se llevará a cabo el 29 de setiembre de 2017, en el Jr. Ucayali N° 394-398, Cercado de Lima.

De acuerdo a los resultados, la Comisión Evaluadora determinará la persona ganadora que ocupe la plaza materia del presente concurso.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

III. REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DEL/DE LA CANDIDATO/A:

Requisitos específicos se aprecian en el presente Perfil del Puesto:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Órgano de Control Institucional
Denominación:	Directivo SP-DS D5-B (728)
Nombre del puesto:	**Jefe/a de Área**
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a de Oficina
Dependencia funcional:	
Puestos a su cargo:	

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir con el desarrollo integral de los servicios de control de acuerdo a las normas de auditoría gubernamental; dirigir y supervisar la elaboración de informes del Órgano de Control Institucional, a fin de cautelar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Control.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Supervisar y ejecutar el desarrollo de los servicios de control posterior, servicios relacionados y servicios de control simultáneo, conduciendo el proceso para asegurar el examen profesional, objetivo y sistemático de los procesos, operaciones y actos de administración efectuados por la entidad.
2	Supervisar y participar en la ejecución de las diversas etapas de los servicios de control posterior, así como la elaboración de proyectos de informes y documentos necesarios para los servicios de control posterior, servicios relacionados y servicios de control simultáneo a fin de cautelar su calidad.
3	Participar en la elaboración del proyecto del Plan Anual de Control (PAC), de acuerdo a la directiva que sea emitida por la Contraloría General de la República; así como participar en la elaboración de los informes trimestrales de evaluación, a fin de realizar un eficiente y eficaz control del PAC del Órgano de Control Institucional.
4	Coordinar con los responsables de las áreas examinadas y elaborar proyectos de documentación de aspectos relacionados con la solicitud de información, la ejecución de los servicios de control posterior y el seguimiento de las medidas correctivas de los servicios de control ejecutados por el Órgano de Control, Sociedades de Auditoría o la Contraloría General de la República a fin de cautelar la información oportuna y necesaria.
5	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se dicten en las directivas, normas y comunicados emitidos por la Contraloría General de la República para cautelar el adecuado funcionarmiento del Órgano de Control Institucional
6	Participar en comites, comisiones o equipos de trabajo en temas relacionados al Órgano de Control Institucional, a fin de representar a la oficina.
7	Revisar y participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional - POI de la oficina y el PEI para informar sobre el cumplimiento de las metas y objetivos programados del Órgano de Control Institucional.
8	Otras funciones asignadas por el/la Jefe/a del Órgano de Control Institucional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordina con todas las dependencias de la Defensoría del Pueblo.

Coordinaciones Externas

Coordina con instituciones públicas y privadas.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Egresado(a)		[X] Sí [ ] No
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller	Contabilidad, Administración, Economía o Derecho.	¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4	[ ]	[ ]	[X] Título/ Licenciatura		[X] Sí [ ] No
[X] Universitario	[ ]	[X]	[ ] Maestría		
			[ ] Egresado [ ] Titulado		
			[ ] Doctorado		
			[ ] Egresado [ ] Titulado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentatoria)*:

Conocimientos técnicos en servicios de control (servicios de control posterior, servicios de control simultáneo).
Conocimientos técnicos en la elaboración del Plan Operativo Institucional.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Programa de especialización o Diplomado en Auditoria, Auditoría Gubernamental o Contrataciones del Estado, no menor a 120 horas académicas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés/ u otro idioma extranjero	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Seis (6) años de experiencia general computados desde el egreso de la formación correspondiente.

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Cinco (05) años en cargos o funciones equivalentes al puesto en temas de auditoría o control y computados desde la obtención del grado de bachiller.

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:**

Cuatro (04) años en cargos o funciones equivalentes al puesto en temas de auditoría o control y computados desde la obtención del grado de bachiller.

C.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [ ] Analista [X] Especialista [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] Sí [X] No

Anote el sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, comunicación oral, cooperación, autocontrol.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTA:

1. Para la evaluación de la experiencia se tendrá en cuenta aquellas actividades (remunerada o gratuita) desarrolladas en el sector público o privado, en las que el postulante ha hecho uso de los alcances de sus estudios superiores.
2. Para el caso de la experiencia general el postulante deberá adjuntar copia simple de su constancia de egresado, de no hacerlo la experiencia se contará desde la obtención del grado de bachiller.
3. Para el caso de la experiencia específica el postulante deberá adjuntar copia simple de del grado de bachiller, de no hacerlo la experiencia se contará desde la obtención del título.

IV. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso de selección convocado es como sigue:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Notificación a la Red Cil Pro Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Ley Nº 27736 y Decreto Supremo Nº 012-2004-TR).	24 de agosto de 2017
CONVOCATORIA	11 de setiembre de 2017
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	Hasta el 18 de setiembre de 2017 a las 17:00 hrs.
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Evaluación de C.V. por parte de la Comisión Evaluadora y Publicación de relación de postulantes calificados.	Del 20 al 21 de setiembre de 2017
EXAMEN ESCRITO	26 de setiembre del 2017 a las 10:00 horas
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Del 27 al 28 de setiembre de 2017
ENTREVISTA PERSONAL	29 de setiembre de 2017 a las 10:00 horas
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	02 de octubre de 2017

La Comisión Evaluadora declarará desierto el proceso de selección en los siguientes casos:

- *Cuando no hayan calificado como mínimo dos (2) postulantes en las etapas de cumplimiento de requisitos.*
- *Cuando de la sumatoria de las calificaciones, ningún postulante obtenga el puntaje mínimo de setenta y cinco (75) puntos.*

En estos casos, la Comisión Evaluadora dejará constancia del mismo en el Acta del Proceso y la dependencia solicitante correspondiente deberá elaborar una nueva Convocatoria.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

REPUBLICA DEL PERU

Defensoría del Pueblo

ANEXO N° 01

FICHA DE POSTULACIÓN

APELLIDOS	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FORMACION TECNICA o PROFESIONAL

CAPACITACION ESPECIALIZADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE HE PRESTADO SERVICIOS EN LA (S) SIGUIENTE(S) ENTIDAD(ES) DEL SECTOR PÚBLICO

(Solo si ha laborado en el Sector Público)

DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO Y FECHA DE TERMINO	MOTIVO CESE

MOTIVOS DE SU POSTULACIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN

FIRMA

DEFENSORIA DEL PUEBLO

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Por la presente, yo ..... , declaro bajo juramento lo siguiente[1]:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Defensoría del Pueblo

1. Existe vinculación ☐
2. No existe vinculación ☐

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1) precedente, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación:

Marcar con un aspa	CASOS DE VINCULACIÓN
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. *(Primer grado de consanguinidad: padre e hijo. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino y tío. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí)* o afinidad.
	Por ser o haber sido cónyuges o concubinos, o que, por cualquier motivo, hayan tenido o tengan una unión de hecho que manifieste la finalidad de hacer vida en común.
	Porque el postulante tiene directa o indirecta participación en alguna empresa o negocio con algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo.
	Por haber sido o ser el funcionario de confianza, funcionario principal, asesor o trabajador de algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo.
	Por la existencia de algún tipo de relación en virtud de la cual algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo ejerce o se encuentra en capacidad de ejercer una influencia relevante en las decisiones operativas, económicas o de cualquier otra índole que adopte o pudiera adoptar el postulante, o viceversa.
	Por haber existido o existir cualquier otro elemento que pudiera significar algún tipo de vinculación directa o indirecta.
	Otras razones. Especificar.

Lima,.. de..... de 20...

Firma

[1] *Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

**El carácter de declaración jurada respecto de la veracidad de la documentación e información presentada no releva a la Defensoria del Pueblo de desarrollar la actividad probatoria que les sea considerada pertinente.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

ANEXO N° 03

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y EVALUACION ESCRITA

1) FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Formación Académica (Hasta 30 puntos)	**Puntaje**
Doctor	30
Estudios de Doctorado culminados	28
Máster o Magister / MA / MS	26
Estudios de Maestría culminados	24
Título Profesional	22
Grado de Bachiller	18
Egresado (a)	16

Experiencia General. Se tendrá en cuenta aquellas actividades (remuneradas o gratuitas) desarrolladas en el sector público o privado, en las que el postulante ha hecho uso de los alcances de sus estudios superiores, de acuerdo a la presente escala. **(Hasta 10 puntos)** Se tomará como base la información consignada en el Perfil del Puesto, se incluirá como máximo cuatro (4) intervalos.	**Puntaje**
Más de nueve (9) años	10
Más de ocho (8) años, hasta nueve (9) años	9
Más de siete (7) años, hasta ocho (8) años	8
De seis (6) años hasta siete (7) años	7

Experiencia Específica. Corresponde a los años de experiencia profesional y conocimientos del/los tema/s materia de la convocatoria conforme al Perfil del Puesto. **(Hasta 20 puntos).** Se tomará como base la información consignada en el Perfil del Puesto, se incluirá como máximo cuatro (4) intervalos.	**Puntaje**
Más de ocho (8) años	20
Más de siete (7) años, hasta ocho (8) años	18
Más de seis (6) años, hasta siete (7) años	16
De cinco (5) años hasta seis (6) años	14

2) FACTORES DE EVALUACIÓN ESCRITA

Evaluación Escrita. (Hasta 20 puntos)	**Puntaje**
Conocimientos generales: Se evaluará el conocimiento de los postulantes acerca de las funciones, atribuciones y participaciones destacadas de la Defensoria del Pueblo, así como, el conocimiento sobre gestión pública en general. **(5 puntos)**	Hasta 20 puntos
Conocimientos específicos: En este aspecto, se evaluarán los conocimientos de temas específicos materia de la convocatoria. **(5 puntos)**	
Habilidades y competencia: En este aspecto se evaluará el análisis y solución de por lo menos un caso que permita medir los conocimientos y habilidades, a la posible solución que darían los postulantes sobre el tema del objeto de la convocatoria. Esta evaluación servirá para evaluar entre otros aspectos la redacción, orden y sustento de ideas de los postulantes. **(10 puntos)**	

DEFENSORIA DEL PUEBLO

ANEXO N° 04

FACTORES DE EVALUACIÓN EN LA ENTREVISTA PERSONAL

Entrevista Personal (Hasta 45 puntos)	**Puntaje**
Dominio temático	Hasta 15
Capacidad analítica y resolutiva	Hasta 8
Proactividad	Hasta 8
Habilidades Comunicativas	Hasta 8
Trabajo en equipo	Hasta 6